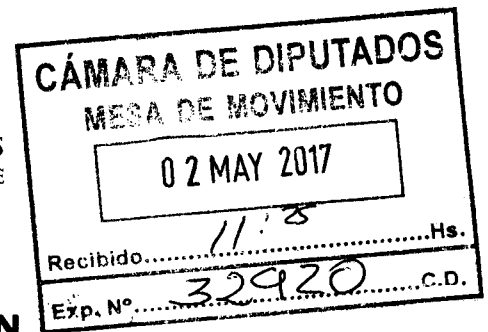


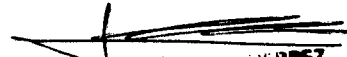


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe adhiere a la sanción de apercibimiento público y suspensión de la matrícula por el término de 6 meses efectuada a la Lic María Belen Catalano profesional perteneciente al Colegio de Psicólogos de Santa Fe, a causa de numerosas faltas al Código de Ética Profesional que intervino en el caso de una niña de 11 años internada en el Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe y evitó que se practicara un aborto no punible.


ALICIA VERDADERI GUTIERREZ
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La profesional sancionada integra como voluntaria la fundación católica GRAVIDA que se ocupa en trabajar con embarazadas que tienen conflicto con sus embarazos en función de que los mismos continúen, intervino sin ningún tipo de autorización ni competencia.

El principio fundamental que rige la práctica de la profesión es no influir en la



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



decisiones de los consultantes, imponiendo sus propias convicciones.

Cabe destacar que la misma se puso en contacto con la niña sin dar a conocer su profesión y la organización de la cual forma parte. Esta información no puede ser negada, ya que las herramientas de disuasión con las que contaba la profesional obstaculizaron a una paciente el acceso a la Interrupción Legal de Embarazo. La intromisión de la profesional no solo interrumpió las estrategias de abordaje y acompañamiento terapéutico por parte del equipo de salud, sino que además coerció sobre la niña para que continúe con un embarazo que ella no quería sostener y que había sido producto de un abuso sexual.

Desde el estado se debe garantizar que los derechos de todas y todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, edad o condición social, no sean vulnerados.

Resulta de interés público el sentar un precedente ejemplificador para poner freno a las intervenciones indebidas de profesionales que promueven situaciones de embarazos y maternidades infantiles forzadas.

Por lo antes expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto de declaración.


ALICIA VERA GUTIÉRREZ
Diputada Provincial

